

Guayaquil, Abril 2 de 1990

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE
CAMARONERA GOLFOMAR S.A.

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Art. 333 de la Ley de Compañías, me es grato informar a Uds. que he recibido - los respectivos Estados Financieros del Ejercicio Económico de 1989 dentro del plazo correspondiente.

Una vez revisado los saldos consignados en los respectivos Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, he podido sacar las siguientes conclusiones:

- 1.- Se han preparado todas y cada una de las conciliaciones de las cuentas bancarias.
- 2.- Se han analizado cada una de las cuentas de Activo y Pasivo.
- 3.- Se ha preparado el cuadro de revalorizaciones de los Activos de la Empresa, excepto Terreno y Edificios.
- 4.- No existen operaciones bancarias que se encuentren vencidas o en mora.

Considerando estos aspectos, puedo concluir que los Estados Financieros aludidos representan la real situación de la Empresa al 31 de Diciembre de 1989.

Atentamente,

Ing. Martha Cornejo
Ing. Martha Cornejo
COMISARIO PRINCIPAL

14 1990

